



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 30 de Noviembre de 2022

### COMUNICACION N°2022/211

**Ref: Designación de Operadores Primarios y Aspirantes a Operadores Primarios para la vigencia 01° de diciembre de 2022 - 31 de mayo de 2023.**

Se informa que se deja sin efecto la Comunicación N° 2022/209 referida a la resolución de la Gerencia de Política Económica y Mercados del 29 de noviembre de 2022. Asimismo, se comunica la Resolución de fecha 30 de noviembre de 2022, adoptada por el Gerente del Área de Gestión de Activo y Pasivos en ejercicio de funciones del Gerente de Política Económica y Mercados, en ejercicio de atribuciones delegadas.

Designar a las instituciones que a continuación se detallan como Operadores Primarios para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2022 y el 31 de mayo de 2023:

<b>N° institución</b>	<b>Nombre Institución</b>
153	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A.
001	Banco de la República Oriental del Uruguay
128	Scotiabank Uruguay S.A.
157	HSBC Bank (Uruguay) S.A.
162	Banque Heritage (Uruguay) S.A.

Asimismo, se comunican los Aspirantes a Operadores Primarios para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2022 y el 31 de mayo de 2023:



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

<b>Nº institución</b>	<b>Nombre Institución</b>
091	Banco Hipotecario del Uruguay
137	Banco Santander S.A
205	Citibank N.A. Sucursal Uruguay

### **Fabio Malacrida**

Gerente de Área  
Gestión de Activos y Pasivos